

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Gestión de apoyos solicitados por las comunidades del municipio			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
A través de la dirección de asuntos indígenas se puede gestionar cualquier tipo de apoyo que se requiera para las comunidades indígenas a instancias federales y estatales.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DA103/2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2 Ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas vigente Artículo 2 Ley general de derecho lingüísticos de los pueblos indígenas vigente capitulo III articulo 13 fracción II Bando Municipal 2026 Artículo 438, 439 cap.IV			
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de gestión	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Credencial de elector CURP Constancia domiciliaria Mapa georreferenciado	NO		Articulo cap.439 V,XV del Bando Municipal 2026	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	NO	NO	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	NO	NO	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Acudir a la oficina de la Dirección de Asuntos Indígenas para asesorarse sobre la información y tipo de apoyo. 2.-Presentar su documentación actualizada. 3.-Se realizará su oficio de gestión.			



Actualización año 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	Gratis	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 439 cap. V;XV del Bando Municipal 2026	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No Aplica			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ser habitante de comunidad indígena del municipio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Asuntos Indígenas			Dirección de Asuntos Indígenas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. María Liberiana Castro Reyes			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Benito Juárez planta alta del mercado "Alvaro Obregon"		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	El Oro de Hidalgo	
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	asuntosindigenas@eloromexico.gob.mx
N/A	N/A		N/A	asuntosindigenas@eloromexico.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué se requiere para solicitar algún tipo de gestión?			
RESPUESTA:	Presentar solicitud por escrito y documentación actualizada (INE, CURP, CONSTANCIA DOMICILIARIA)			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo?			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



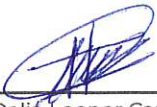
MÉXICO
¡SI PUEDE, SE HACE!

Actualización año 2026



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál son los apoyos que se gestionan para las comunidades indígenas?
RESPUESTA:	La dirección se encarga de gestionar bienes y servicios , entender las necesidades de las comunidades indígenas del municipio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  C. Delia Leonor Castro Castro NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. Maria Liberiana Castro Reyes Directora de Asuntos Indígenas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / 02 / 2026
---	--	---